

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Jueves 28 de Octubre.

PARA SUSCRIPCIONES
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE MADRID
y en la Redaccion, Prado, 15, bajo.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. y 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3421

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 25. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 2 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XII.

AVIS IMPORTANT.

Vous appellons à nos lecteurs qu'aux termes de notre traité avec l'Agence Franco-Hispano-Portugaise de don C. A. Saverdra, 55, rue Taitbout, à Paris, toutes les annonces étrangères doivent nous être adressées par son intermédiaire.
Vous refuserons celles qui nous parviendront directement ou par l'intermédiaire d'autres agences.

NO HAY ESPERANZA.

Cuando el trabajo se halla como paralizado, en suspenso las fuerzas productoras, descompuestos los elementos de la pública Administración, no hay duda, la sociedad está profundamente conmovida y sufre cruelmente a causa de graves y repetidos disturbios: en tal situación, no es maravilla que los derechos e intereses del pró-comun se hallen fuera de su natural y ordinario asiento, y que todas las cosas marchen trabajosamente de mal en peor. Mas luego que el principio de autoridad recobra su imperio, y a su influjo reaparecen las creadoras actividades de la riqueza pública, no hay nada que pueda justificar, ni aun disculpar, el inconcebible desorden administrativo que, con sus desaciertos y desatendidas suspicacias, continúa perturbando, limitando y entorpeciendo las operaciones del cálculo mercantil y del movimiento especulativo, que son como el alma y la vida de la prosperidad nacional.

Parece imposible, pero esto es lo que sucede; y aunque la opinión se queja por mil maneras, y las ilustraciones de la prensa periódica señalan el mal, pintándole con vivos colores, lo cierto es que pasan años y mas años sin que se le ponga remedio; hay quien lo atribuye a incapacidad de los ministros de Hacienda; pero esto no pasa de ser una vulgaridad para todo criterio sensato, porque si no mereciesen el título de grandes estadistas, sería notoria injusticia negarles instrucción y buenos propósitos.

Lo que hay, es—al menos así lo creemos—que por causa del espíritu fuerte, del temple y la abnegación que en todos los tiempos, y mayormente en los anormales, requiere el buen desempeño de aquel elevado cargo, caen en la debilidad, que bien podemos llamar crónica, de dejarse coger en las redes de la política militante; sirena fascinadora y absorbente que, en cuanto se relaciona con las cosas públicas, les embarga y seduce, empujándoles por derroteros que su propia y honrada conciencia rechazaría con horror en los asuntos de la vida privada.

De suerte que, una vez en esta deplorable situación, a que suave, gradual y casi inconscientemente se dejan arrastrar, son la vera efigie del inepto general, hechura del favor intemperante, que no comprendiendo las hábiles maniobras de su contrario, va cayendo en los lazos que este le tiende, con el doble objeto de dividir sus fuerzas y colocarle en posición indefinible; y cuando, por consecuencia de ello, sus tenientes, mas hábiles y prudentes, le hacen ver la urgente necesidad de una retirada que le permita rehacerse, reunir sus dispersas huestes y tomar ventajosas posiciones, provoca temerariamente la batalla y la pierde, sin que le quede posibilidad de una retirada tardía y desastrosa, porque la torpe tenacidad de sus descabelladas disposiciones, ha hecho estallar la cólera de los infelices soldados, y, mal que le pese, tiene que huir solo, precipitado y vergonzosamente, perdiendo con la batalla la honra y la causa que en mal hora se confió a su impericia.

No están demasiado lejanas las épocas memorables en que la gestión económica estuvo a cargo de los esclarecidos y justamente célebres ministros D. Alejandro Mon y D. Francisco Bravo Murillo: con razón ó sin ella, que esto no es ahora del caso, no les concedía la opinión, a su entrada en el Ministerio, gran caudal de conocimientos racionales ni administrativos, y, sin embargo, es notorio que lograron vencer dificultades que parecían insuperables, como parecen las actuales, y llevar a feliz término la reforma del sistema tributario, el arreglo de la Deuda pública y otras muchas y muy importantes mejoras.

Pues para quien conozca la historia administrativa de aquellos tiempos, seguramente no es un secreto que, si lo realizaron, no fué, tanto por su innegable ilustración como por la firmeza de su carácter, por la inexorable energía con que sujetaron sus propios actos, los de los centros directivos y los de las oficinas provinciales, a los inflexibles principios de la justicia sin mistificaciones; porque de este modo necesariamente estuvieron rodeados, hábil y celosamente secundados, por los funcionarios que, en fuerza de sus estudios prácticos en larga y laboriosa carrera adquiridos, conocían los medios de dominar las dificultades; porque tuvieron el talento y el valor, verdaderamente patrióticos, de rechazar toda clase de invasiones y todo género de imposiciones en las esferas de la administración económica, ya procedieran del favoritismo, ó ya fuesen apoyadas por un mal entendido interés político; y, en fin, porque, honrando y premiando al mérito

to y respetando escrupulosamente los derechos y la estabilidad de los empleados, crearon en el cuerpo administrativo una poderosa, noble y fructuosa emulación.

Así formaron, y así es como únicamente puede formarse, un cuerpo administrativo inteligente, celoso, respetable, con cuyo concurso se vencen los mayores obstáculos, y en el cual se hallan siempre capacidades tales como los Santillan, Lopez Ballesteros, Sanchez Ocaña, Cárdenas, Zúñiga, Perez Brabo, Secades, Salaverría, Sierra, Lascoiti, Quintana, etc., etc.

No queremos faltar a ninguna clase de respetos; al contrario, amamos sincera y profundamente el principio de autoridad, y estamos y siempre estaremos dispuestos a enaltecerle y honrarle; pero, hecha esta leal declaración, creemos no extralimitarnos diciendo, aunque nuestro dicho se hunda en la sima donde desaparecen tantas y tan buenas ideas, que por ahora no tenemos esperanza, ni creemos que la tenga el país, de que la Administración económica se regenere.

Otra cosa sería cuando el jefe del Gobierno responsable, sea este el que fuere, se consagre con verdadero empeño a realizar la necesaria y urgente emancipación de la Administración y la política, empezando por buscar los ministros y los jefes de Hacienda, y en general a todos los empleados, en las respectivas categorías y capacidades del ramo, nunca ni por motivo alguno entre las eminencias políticas, cuyos talentos pueden y deben utilizarse en otros no menos importantes servicios del Estado.

Grande sería nuestra satisfacción si estas modestas indicaciones fueran oídas allí donde hay poder para hacerlas fructuosas; pero de todos modos, deseamos y rogamos que no se vea en ellas sino la viveza de nuestro buen deseo.

F. R.
Madrid 27 de Octubre de 1880.

En Italia reina alguna alarma a consecuencia de haberse presentado en las posesiones del marqués Duraso, rico propietario de la ribera de Génova, el terrible insecto de la filoxera.

Nosotros creemos que hasta tanto que no se celebre un Congreso internacional, en el que se expongan los medios mas convenientes para la extinción, nada práctico podrá alcanzarse en Europa respecto a este asunto, que va tomando serias proporciones, capaces de acabar con la riqueza vinícola.

¿Qué procedimientos se han adoptado como los mas ventajosos y menos caros para que el insecto desaparezca?

¿Qué conveniencias se han experimentado de las sábias peroracio-

nes, que tanto han ilustrado a algunos Congresos nacionales, para que los efectos de aquellas se toquen y se pueda abrigar las esperanzas mas fundadas en que la filoxera, con el tiempo, pueda ser completamente extinguida? Algunos rudimentos se ponen en práctica por algunos pocos labradores que, ni conocen si los sistemas empleados son ó no convenientes para terminar con el disgusto y sobresalto que en su ánimo produce la enfermedad, ni si en lo sucesivo podrá garantizar su viña infestada en el día que desee conocer por la necesidad el capital con que pueda contar, verificada su venta.

El asunto es serio para tratarlo digámoslo así aisladamente, y por esto conceptuamos prudente una manifestación universal de todos los conocimientos, para ver si con el concurso de muchos, se puede formar un solo sistema de extinción que garantice al infeliz labrador y al cosechero de la terrible enfermedad que tanto perjuicio en la actualidad le acarrea.

Dice un colega: «La Administración económica de Burgos ha acordado crear desde el 1.º de Diciembre un cuerpo de comisionados de apremio.»

Es e cuerpo puede el señor administrador además uniformarlo y distribuirlo en brigadas, regimientos y batallones, con infantería, artillería y caballería.

De este modo parecerán hulanos que invaden el territorio, y los contribuyentes, ante el cuerpo tan brillantemente organizado, se apresurarán a dar sus personas, ya que las fincas se las van vendiendo.

Organizar bien a los comisionados, aparato bélico, disciplina militar... ¡pensamiento sublime!

En el tono como pide *La Epoca* en su número de anoche el reestanco de la sal, vemos la mano del ministro. ¡Tan resuelta y categóricamente plantea el colega la cuestión!

El razonamiento en que funda el nuevo impuesto es el de que, en la imposibilidad de pagar dentro de los recursos del presupuesto el cuartillo de aumento que desde 1882 hay que pagar a los tenedores de deudas del Estado, hay que pensar en aumentar los ingresos, siendo el menos gravoso el de la sal.

Por el pronto es una descarga cerrada contra la agricultura, porque, como dice Buffon: «El impuesto de la sal ha hecho mas daño a la agricultura que la escarcha y las heladas.»

Venir, pues, a reestancar la sal cuando todos los Gobiernos la han desatancado, siendo, como es, un artículo de primera necesidad no solo para el hombre sino para los ani-

males domésticos de labor y engorde, es olvidar todas las enseñanzas de la experiencia, aparte de las prescripciones científicas.

A 124 millones de reales ascende al máximo que por esta renta se ha recaudado.

Hoy está presupuestada en 50 millones, y el año pasado en 63. En efecto, se podría pagar la mitad del cuartillo; pero, ¡cuánto perjuicio a los labradores!

Además, una vez puestos a estancarse, el precio de la sal servirá para fuente de ingresos, y nos costará lo que otros artículos le comer y beber.

La mayoría de los periódicos de París se ocupan extensamente del modo y forma en que, por los agentes del Gobierno, se procede para la expulsión de las comunidades religiosas en virtud de las disposiciones del Gobierno.

Comunidades hay en alguna provincia francesa que han tapiado las puertas del edificio, sin que esto bastara para que la gendarmería dejase de cumplir con las órdenes previamente dictadas.

Muchas son las comunidades que protestan de semejantes actos, y en ellas se reproducen escenas dolorosísimas.

El Gobierno francés, al tomar la medida de la expulsión de los religiosos, no ha podido sin duda precaver que la virtud es mas apreciada y respetada que los vicios, algún día conocidos y desamparados por el horror que inspiran, después de haber libado la copa de los placeres, mientras que aquella ha de ser hasta la consumación de los siglos símbolo de paz y caridad.

Ya por las direcciones del ministerio de Hacienda se está trabajando en la confección de los presupuestos próximos.

Al decir de un periódico, el de ingresos sufrirá algunas modificaciones de importancia, y mucho celebrariamos que al redactarlas y calcular las cantidades que en concepto de contribuciones se señalen, se tuviera en cuenta el estado de los pueblos y la imposibilidad en que muchos se hallan de cumplir aquellos compromisos.

El Sr. Cos-Gayon, haciéndose eco de las quejas y reclamaciones del contribuyente, sabrá presentar en su día al Congreso el presupuesto de ingresos con arreglo al criterio mas económico posible y favorable al labrador, siempre tan agobiado por las cargas que le abruman.

Hemos recibido la Memoria del último ejercicio del Banco Hispano-Colonial, leída en la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de los corrientes en Barcelona.

388 Amar después de la muerte.

ce, y a las tres sale la diligencia; no hay tiempo que perder.
—Válgame Dios, que desgracia... y dejar a la señorita sola...
—No te apures por mí; ya buscaremos una muchacha del país que querrá luego acompañarme a Madrid; tú ya no puedes volver, aun cuando encontraras mejor a tu madre, porque es un viaje demasiado largo.
—¡Dios mío!... ¡para qué habré venido!... si estando mi madre tan mala, yo no debí dejarla.
—Yo tengo la culpa, ¡pobre Manolilla! perdóname, dijo Ermelinda llorando también; no sé apartarme de ti, y te hice venir.
—¡Ay, señorita de mi alma, si usted supiera cuánto sufro!... Son dos pesares los que me están torturando; el de dejar a Vd. y el de mi madre, que acaso no la vea más...
—En fin, no hay más que conformarse con la voluntad de Dios,

389 Amar después de la muerte.

dijo D. Manuel entregando a la joven la carta.
Manolilla la tomó y se bajo a escape a ver si algún criado se la leía, ya que allí no lo había conseguido.
—Es una desgracia que se nos marché esa chica, dijo D. Manuel, sentándose con cierto disgusto. Yo no sé de quién vamos a echar mano para que te sirva.
—¿No se ha tomado una cocinera del país? preguntó Ermelinda.
—Sí, efectivamente.
—Pues bien; ella sabrá de alguna que pueda reemplazar a Manolilla; déjelo Vd. a mi cargo, que yo se lo dire.
—El caso es que se necesita que te acompañe luego a Madrid, porque tú estas delicada y no puedes ir sola.
—¡Bah! tiempo tenemos de arreglarlo. ¿No estaremos aquí si quiera un mes?

Ayuntamiento de Madrid

392 Amar después de la muerte.

lla, se entiende, porque tu novio te espera para casaros; por lo tanto, mi querido tutor te entregará en mi nombre diez mil reales para los gastos de la boda y para que puedas establecerte con desahogo en la huerta del parque, que te cedo gratuitamente para que la cultives y te aproveches de sus rendimientos.
—¡Ah, qué buena es Vd! ¡Con qué pagaré tanta bondad!...
—Ya me lo has pagado bastante; a tu fidelidad debo la vida, y es una deuda que no olvidaré jamás. Ahora márchate; D. Manuel cuidará de los gastos de tu viaje. ¡Quiera Dios que encuentres a tu madre buena, y te espere en la quinta la felicidad en vez de la desgracia que temes.
Mateu se llevó a Manolilla, procurando que sus demostraciones de pena no afligiesen demasiado a Ermelinda, y mandó a los criados y a la cocinera que la acompañasen hasta el punto de la diligencia.

385 Amar después de la muerte.

entrando con la carta en la mano; noticias de mi madre; hágame usted por Dios el favor de leer esta carta; ¡qué desgracia la mía, estar barme lo negro!... ¡Oh! en cuanto lleguemos a Madrid voy a procurar aprender a leer y escribir; ya lo verá Vd.
—Cuántas veces lo habrás dicho y nunca lo haces, contestó Ermelinda, mirando con asombro a la muchacha, en cuyo rostro se había pintado una viva alegría.
—¡Veamos qué dice!... ¡tengo un afán por saber de aquella pobre viejecita que me quiere más que a las niñas de sus ojos!...
—Déjame leerla primero; está tan mal escrita... Jesús y qué garabatos; hay que traducirla.
—Ya se ve, como a la infeliz le sucede lo que a mí, se habrá valido de cualquiera para que la escriba; acaso Perico el zagal ó Cartucho el hortelano.
Las facciones de Ermelinda, con-

Lo esencial de ella, después de aprobados los actos de la administración, es el acuerdo de reorganizar la sociedad, duplicando el capital, ó sea de 15 millones de duros á 30, si bien determinando no desembolsar por ahora sino el 5 por 100, hasta tanto que se planteen de lleno los negocios que la sociedad pueda emprender.

La Memoria termina diciendo que el Banco ha de esforzarse siempre por coadyuvar á cuanto conduzca al bien general de la agricultura, industria y comercio, fuentes de la prosperidad pública.

La leeremos y examinaremos luego detenidamente.

Un periódico de Málaga ha oído hablar de incidentes enojosos que han ocurrido en el campo de Melilla, y de la actitud de algunos moros con motivo de las obras del fuerte que ejecutan los españoles en el sitio llamado de San Lorenzo.

Esperamos que la prensa ministerial aclare cuanto antes los conceptos que se dejan mencionados, porque ya se supone que la actitud de la gente morisca reclama una intervención formal y seria que ponga coto á los desmanes que se reproducen contra los españoles en las inmediaciones de aquella plaza fronteriza.

Ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de cámara de su majestad el rey, nuestro querido amigo y compañero el señor conde de la Romera, presidente de la Diputación provincial.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por tan merecida distinción.

Dice un periódico:

«El señor jefe económico de Madrid haría bien en informarse si es cierto, como hemos oído, que algunas personas, fingiéndose con influencia para resolver en sentido favorable algunos expedientes, prometen esto á trueque de dádivas que se insinúan con la mayor desenvoltura.»

Lo que debe hacer es prender estas personas.

Los agentes de esta clase se cuentan ya por centenares, y es preciso escalearlos á algunos, si ha de desaparecer tanto timo, porque con frecuencia no son sino tímos, hechos por caballeros de levita.

Unos caballeros de Manila, aunque con frecuencia algunos viven en Liverpool, dirigen una carta á un periódico de la mañana defendiendo el arriendo de los tabacos de Filipinas.

No diremos que estos caballeros sean interesados, pero todo lo indica, y las señales son de serlo quienes ni pueden serlo por razones de intereses de empresas que no se puede poner enfrente. De ello nos ocuparemos cuando todo el mundo dé la cara, porque hasta ahora hay mucho embozado, llevando unos careta inglesa, otros francesa, y solo el bello rostro nacional no parece.

En estas condiciones se quiere entregar á una empresa el monopolio del producto de aquellas islas.

En todo país civilizado se le ocurriría á cualquiera que la solución natural es: Dejar al indio en la libertad completa de cultivo, imponer sobre el tabaco el tributo que necesitan las arcas de las islas, y si, para hacerlo efectivo, la Admi-

nistración no se puede fiar del indio, recibir aquella directamente el importe de la venta, pero venta hecha por el mismo indio, ó por consentimiento suyo, y según las condiciones por él marcadas, y para ello tener el tabaco depositado en los depósitos del Gobierno en forma análoga á la de los depósitos generales de trigo en los Estados Unidos, deducir el Estado su cuota y entregar inmediatamente al indio el valor de la mercancía vendida.

Esto se le ocurre á cualquiera, pero hay que ir siempre por caminos torcidos, ideando fantasmas y fomentando empresas, generalmente extranjeras (extranjeras tienen que ser, ó sino ya no son buenas), muy civilizadoras (claro, como que vienen á un país de mucha lana por trasquilar), muy generosas (sobre todo esto, generosas).

Quien no se convenga de que una empresa particular va á trasfugar á los indios, que de tan atrasados y pobres, no se truequen en ricos y sabios, preciso es que sea el mas testarudo de los mortales.

Los efectos que produciría una disposición gubernativa para ver si es posible terminar con los efectos desastrosos que diariamente registra la prensa al dar cuenta de hechos vandálicos, especialmente en Cataluña, después de los beneficios que ha reportado al país la destrucción de la partida de bandidos de Ciudad-Real, sería altamente celebrada.

No hay semana del año, aunque doloroso nos sea el consignarlo, que los robos de las iglesias no se sucedan con detrimento de la moral, así como toda suerte de excesos llevados á cabo por gentes á quienes hay que perseguir sin descanso hasta puedan refugiarse.

Como todo ello tiene relación también con el mas puro principio en lo que se refiere á la reforma del sistema penitenciario, esperamos que el discurso que en breve ha de pronunciar el Sr. D. Manuel Silveira en el acto de la inauguración del próximo curso de la Academia de Jurisprudencia, derrame alguna luz que venga á ilustrar una cuestión tan debatida y tan falta de fé, para emprenderla con verdadero entusiasmo.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

«Gobernación.—Reales órdenes resolviendo una solicitud suscrita por D. Antonio Guitián García, vecino y elector de Monforte de Lemus (Lugo), solicitando que sean nombrados del real orden dos alcaldes de los pueblos que aparecen en su padrón vecinal con las condiciones establecidas en el art. 49 de la ley municipal, y resolviendo asimismo un expediente instruido con motivo del nombramiento de un alcalde de barrio de Vilademí, distrito municipal de Vilademí (Gerona).»

El Ayuntamiento de Valladolid ha aceptado el pensamiento de celebrar en Junio en aquella ciudad un Congreso pedagógico español para tratar del perfeccionamiento de los sistemas de enseñanza, que buena falta hace, y de los medios de atender á ella y popularizarla.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama:

«Lérida 27 (75 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación: Hoy ha tenido lugar, en medio del mayor orden, la reunión en Balaguer

para constituir la comisión gestora del ferrocarril central por el Noguera-Palau.

Esta mañana han muerto, asfixiados por el gas que se desprende de los lagares, Tomás Pugaguer y su esposa Teresa Segarra, que acudió para auxiliarle.»

La comisión de oficiales de artillería, encargada de reformar el uniforme de dicho cuerpo, fué recibida ayer por el rey, á quien presentó los modelos aprobados ya por la junta, de que forman parte individuos de todos los regimientos del arma.

El nuevo uniforme lo forman: pantalón azul con franja encarnada partida, para diario y de oro para los oficiales en traje de gala; guerrera azul con vivos encarnados en el cuello, cinta negra cubriendo las costuras de la espalda, cordón de estambre amarillo en el pecho, para la tropa, y de oro para los oficiales; casco á la prusiana con plumero blanco para gala y correa blanca de charol para el sable.

El telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, anunciando la captura de dos de los presos fugados de la cárcel de Guadix, dice textualmente:

«Granada 27 (330 tarde).—Han sido capturados en la estación de Atarfe dos foragidos de los cinco fugados de la cárcel de Guadix.

Se sigue la pista á los tres restantes, y hay fundadas esperanzas de que serán pronto aprehendidos si no abandonan en un breve plazo el territorio de la provincia.»

Es muy probable que un inspector del cuerpo de ingenieros de canales, caminos y puertos salga muy en breve para Oviedo, con objeto de averiguar la verdad de lo ocurrido últimamente en el puente de Pilotuerto.

Dice un colega:

«Nuestro diligente corresponsal de Nueva York nos comunica, entre otras importantes noticias que mañana publicaremos, la del horrible choque de dos trenes, ocurrido en la noche del 9 de Octubre en Pittsburg (Penn), línea general de Pensylvania.

La colisión tuvo lugar entre un tren de mercancías y otro de pasajeros, que marchaban á toda máquina, con la circunstancia agravante de conducir el segundo mas de 800 personas.

El choque fué espantoso; introdujéronse unos dentro de otros los carruajes, como tubos de un anteojo, y derramados en todas direcciones el vapor y el agua hirviendo. Pocas horas después llegaba al lugar del siniestro (que se denomina *veintiocho calles*) un tren de socorro con varios médicos, autoridades, policía, etc., y habiéndose procedido al reconocimiento, resultaron 24 muertos, 20 heridos de la mayor gravedad y algunos leves ó contusos. Atribuyese el desastre á error de señales, y á la imprevisión del jefe (muerto) del tren de mercancías, que forzando la velocidad, dió lugar al choque.»

Procedente de Cádiz, se ha recibido en el ministerio de Marina un proyecto para establecer en Punta Carnero una estación electro-semaforica.

En Málaga se procedió el lunes á la incautación por la Hacienda de los fieltos donde se recauda el impuesto de consumos, que hasta ahora habian sido regentados por los dependientes del Municipio.

¿Qué pasará en Málaga con la recaudación del impuesto de consumos, cuando ha obligado al señor Cos-Gayón á determinar aquellas resoluciones?

Esperamos que los periódicos de la localidad contesten á la anterior pregunta.

El ministro de la Gobernación autorizó ayer á la Diputación pro-

vincial de Zaragoza para la compra de una finca con objeto de establecer en ella la estación vitícola.

Antes de llegar á Madrid la comisión de Burgos que vino á tratar con el Gobierno la cuestión del traslado de la Escuela de Tiro á aquella capital, existían grandes probabilidades de que dicho centro de enseñanza militar fuese trasladado á Valladolid. Mas sin duda en esta última ciudad se ha sabido que se oponía ahora algun obstáculo para llevar á cabo dicho traslado, por lo que ha llegado á esta capital una comisión de Valladolid que ha conferenciado largamente con el ministro de la Guerra.

La verdad del caso es que al Gobierno ha gustado bastante el campo del Gamonal, de Burgos, para establecer allí la Escuela de Tiro.

Anuncia *El Correo Gallego* que el día 1.º de Noviembre es el designado para abrir al público la explotación de la línea férrea hasta la estación de Arbó, con lo cual quedará prestando servicio la mitad del trayecto entre Vigo y Orense.

La Gaceta publicó ayer una convocatoria dirigida á los estudiantes que deseen examinarse como alumnos de enseñanza privada en las Facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias.

Las instancias se presentarán al rector en el término de quince días, acompañadas de la partida de bautismo y certificación que acredite ser bachiller.

La *Commune*, de París, ha publicado la siguiente estadística de los comunistas fusilados, muertos con las armas en la mano y detenidos:

«Fusilados el 23 de Mayo de 1871: en el cuartel de Pepliere, 1.800; parque Monceaux, 1.800; Escuela militar, 1.800; cuartel Duplex, 800. El 23 de Mayo de 1871: en Jume-France, 1.000; Bate-Montmartre, 600. El 25 de Mayo de 1871: en el cuartel Lobau, 1.500; torre Saint Jacques, 1.200; Luxemburgo, 3.000; cuartel del príncipe Eugenio, 900. Después del 27 de Mayo de 1871: en el cuartel de Pere Lachaise, 2.200; Mazas, 600; las dos Roquetas, 1.825; Santé, 652; Bate-Chaumont, 1.000; diversos sitios, 3.000; en diferentes destacamentos, bajo las órdenes de Gallifet, 2.000; en los fuertes y convoyes y destacamentos de Satory y Versailles, 4.000; total, 20.804. Fusilados por consejo de guerra, 26.

Muertos durante la lucha con las armas en la mano, 7.294. Detenidos preventivamente, 6.917.

El autor de esta estadística, añade que responde de la autenticidad de estos datos, que ha recogido durante diez años.

A algun periódico francés le parece la suma muy crecida, pues hasta la fecha, los periódicos oficiales no habian hecho ascender el total de fusilados sino á 8.000.»

Mañana viernes, á las doce de la mañana, prestará juramento y tomará posesión de la presidencia de la Audiencia de esta corte el Sr. D. Juan Borrajo de la Bandera, á cuyo efecto se han expedido hoy las órdenes y comunicaciones oportunas para que asistan á dicho acto, como la ley previene, los jueces de primera instancia y municipales, comisiones de los colegios de abogados, notarios y procuradores.

Varios alumnos de la Universidad Central, de los que se han examinado últimamente en uso de los derechos que las reales órdenes del ministerio de Fomento les concedían, nos ruegan llamemos la atención sobre un asunto que somete-

mos integro al recto criterio del excelentísimo señor ministro de Fomento:

«Se trata de si estos alumnos deben pagar matrícula ordinaria ó extraordinaria por las asignaturas que estudien en el presente curso.»

Cuando se publicó la real orden de 29 de Setiembre último, nada se decía en ella sobre esta cuestión; de modo que los alumnos suspensos no titubaron en dejar de hacer matrícula hasta ver el resultado de los exámenes de gracia que debían considerarse como prolongación de los extraordinarios de Setiembre, y, por lo tanto, creían obtener matrícula ordinaria en sus asignaturas.

Lo mismo les ha ocurrido á los que, en virtud de la real orden del 19 del actual, se han presentado á examen de prueba de curso. Pero resulta, según nos informan, que por la secretaría de la Universidad se ha dispuesto que la matrícula que deben pagar estos alumnos sea extraordinaria, lo cual no es nada justo, tratándose de conceder gracia. El señor ministro de Fomento debe tener en cuenta que en las reales órdenes nada se ha dicho sobre matrícula, y que si se lleva á efecto lo que la secretaría de la Universidad ha dispuesto, de nada sirven ni á nada conducen las gracias concedidas, porque ha debido prevenirse antes á los escolares para que no ignorasen las consecuencias de ser examinados en el mes de Octubre.»

Por el presidente de la segunda sección del real Consejo de Sanidad, señor vizconde de Campo-Grande, ha sido nombrada una comisión, compuesta de los señores Mendez Alvaro, Silveira (D. Luis) y Gomez Samper, individuos del mismo Consejo, para que emita el informe que ha de enviarse á los representantes de España en el Congreso sanitario internacional que ha de celebrarse en Washington á principios de Enero próximo.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Estado, á las ocho de la mañana de hoy ha llegado á Oporto el señor marqués del Pazo de la Merced, habiendo sido recibido en aquella ciudad por el cónsul de España.

Ha llegado á Madrid en el tren-correo de Andalucía esta mañana el diputado D. Cayetano Enriquez.

En el tren expreso del Norte han salido esta tarde los príncipes de Baviera para Francia.

Mañana llegará á Madrid el archiduque Guillermo de Austria.

A las dos de la tarde ha visitado el Colegio municipal de San Ildefonso S. M. la reina Cristina, acompañada de S. A. la infanta Isabel. El Sr. Chavarri, comisario del establecimiento, tuvo el honor de recibir la real visita, en union del alcalde del distrito, director y mayor domo del colegio y una comisión de alumnos.

S. M. y A. han salido muy satisfechas del estado en que se encuentra este establecimiento docente, que se halla situado en la carrera de San Francisco.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de su majestad el rey, habiéndose tratado de asuntos generales, de política exterior y de otros de Hacienda, y de carácter ordinario del interior.

El Consejo, que empezó á las diez, terminó á las doce.

A causa de haberse celebrado hoy Consejo de ministros no ha asistido S. M. el rey á las maniobras militares de la dehesa de Moratalá.

Las tropas que han tomado parte en las maniobras desfilaron á las cuatro de la tarde por la Puerta del Sol.

forme avanzaba en la lectura, se iban alterando. —¿Señorita, se pone Vd. pálida? ¿Qué hay?... ¿qué me dicen?... Por piedad, me tiene Vd. en brasas, dijo la pobre muchacha, pasando de la alegría á la angustia. —No es nada... que tu madre se encuentra peor... ya sabes lo enferma que está... —Si, pero lea Vd.; lea... oiga yo toda la carta... ¡Ay, madre de mi alma!... —No hay necesidad... sólo dice que está peor y que te quiere ver. —¿Qué me quiere ver?... entonces se está muriendo; de otro modo no se atrevería á llamarme, sabiendo que he venido con Vd. y que no puedo abandonarla, á no ser por una causa muy grave. —¡Oh! pues lo dice terminantemente; á no ser que quiera casarte, pues también en una posdata anuncia que ha llegado tu novio. —¡Virgen Santísima!... ¡alguna

da de particular que así le haya sucedido, porque á mi también me han puesto enferma sus desdenes, se decía interiormente la pobre niña. —D. Manuel, que la observaba con atención, vió su tristeza, y no se la escapó la causa que la motivaba. —Manolilla volvió á subir llorosa y afligida; ya le habian leído la carta, y por el contenido de ella comprendió que su madre estaba muy mala, aunque no se lo decían claramente. —Su despedida fué tiernísima; la fiel muchacha amaba á su señorita con todo su corazón, y lo probó en las muestras del vivo dolor que se escaparon de su oprimido pecho. —Por su parte, Ermelinda quiso también corresponder á su cariño, y por calmar algun tanto su amargura, la dijo: —Tú es probable que no vuelvas ya á mi servicio, como antes

—Lo que tú quieras; ¡si te prueban bien los baños! —Hasta hoy magníficamente; y es tan delicioso este país, que me encanta. —No le sucede lo mismo á Valerio; anoche se fué bueno de aquí, y hoy está en cama. —¿Pues cómo? ¿Qué tiene? —No sé; ha pasado una noche agitada, y en este momento, que acabo de dejarle, tiene fiebre. —¿De manera que no nos acompañará á comer? —Supongo que no, pues si se levantase haría una locura. —Ermelinda se quedó muy pensativa; un remordimiento agudo, á manera de un dardo, la hizo estremecerse, recordando con dolor la manera áspera y desabrida que tuvo con él la noche anterior, y reflexionaba si le causaría tan deplorable efecto, que le produjo fiebre. —¡Oh! si me ama, no tendrá na-

desgracia la suceda!... Acaso esté ya en el otro mundo, pues mi madre no me llamaría á no estar á las puertas de la muerte. —Diciendo esto, la pobre muchacha empezó á llorar desconsoladamente. —D. Manuel se presentó en la estancia. —¿Qué sucede? preguntó. —Vea Vd., le contestó Ermelinda, entregándole la carta. —¿Que se muere mi madre y me tengo que marchar hoy mismo!... dijo entre sollozos Manolilla. —¡Marcharte!... repitió D. Manuel, temblando ante la idea de que Ermelinda se quedase sin su doncella de confianza. —¡Ay! sí, señor, y quiera Dios que la vea viva. —En efecto, te llama terminantemente. —¡Madre de mi alma! gritaba la infeliz, anegada en llanto. —En fin, prepárate; son las do-

Telegramas.

DUBLIN 27.—El Sr. Healy, secretario del agitador Parnell, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

El comité ejecutivo de la Liga Agraria de Irlanda ha dado un Manifiesto declarando que el Gobierno inglés será responsable de las violencias que se cometan si se lleva a cabo la acusación contra los agitadores.

CALCUTTA 27.—El virey de la India inglesa carece de noticias exactas sobre la situación de Kabul.

ATENAS 27.—El Diario Oficial de Grecia publica hoy un decreto, firmado por el rey, disponiendo la inmediata formación de cincuenta batallones.

BERLIN 27.—Los despachos cifrados de San Petersburgo aseguran que es cierta la noticia dada por los periódicos ingleses respecto al mal estado de la salud del czar de Rusia.

Se teme que le ataque el cerebro. Esto, no obstante, añaden los despachos que en las regiones oficiales se tiene la esperanza de que sane.

PARIS 27.—Se anuncia la próxima clausura de varios establecimientos particulares de enseñanza, por haber admitido jesuitas en calidad de profesores.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto relativo a la reforma de los aranceles de Aduanas ha sido convocada para activar sus trabajos.

LONDRES 27.—Un despacho oficial del virey de la India dice que son sumamente difíciles las comunicaciones con Kabul, y que, por esta causa, no ha podido averiguar la exactitud de la noticia relativa al asesinato del emir del Afghánistan por los rebeldes de aquel país.

PESTH 28.—En la Cámara húngara, el ministro Sr. Tisza, ha hecho una importante declaración.

Contestando a la interpelación de un diputado que pedía economías en los presupuestos, ha dicho que en las actuales circunstancias es de todo punto imposible disminuir los gastos del ministerio de la Guerra sin comprometer los intereses vitales de la monarquía.

BUCHAREST 28.—Ayer se verificó el solemne acto de la apertura de las Cámaras búlgaras.

El príncipe Alejandro pronunció el discurso inaugural, en el que, después de hablar de varios asuntos de carácter administrativo, ocupándose de política exterior, dijo que no podía menos de congratularse por la conducta benévola de las grandes potencias para con la Bulgaria, particularmente Rusia, que ha demostrado siempre un celo y un afecto especial al Principado.

LONDRES 28.—Las últimas noticias de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza están contestes en que la rebelión de los basutos toma proporciones alarmantes.

En Petermartzburgo y en todo su territorio los insurrectos son dueños del país.

En Basutolandia han aumentado mucho las partidas.

Todo hace creer que los ingleses se verán obligados a emprender otra guerra como la de los zulú, pero tendrán que luchar con pueblos menos bárbaros que aquellos.

RAGUSA 28.—Ha llegado a Cetiniga una comisión de frailes franciscanos con objeto de obtener del Gobierno montenegrino que permita la residencia en el Principado de los albaneses católicos que no han dado motivo alguno para ser expulsados.

Esta petición, apoyada por algunas potencias, tendrá, según se espera, un resultado satisfactorio.

CONSTANTINOPLA 28.—El Gobierno del sultan ha dispuesto el envío de refuerzos a algunos puntos de la Turquía Asiática, en vista de la insurrección de los kurdos y de la agitación que reina en la Arabia, donde existe una gran conspiración en sentido separatista, provocada por el fanatismo religioso, que acusa a la Puerta de traición por haber transigido con las potencias cristianas.

El Gobierno turco se ocupa activamente en la organización de su ejército. Al efecto, serán admitidos nuevos oficiales extranjeros, particularmente alemanes.

RAGUSA 28.—El general turco Rizá-baja ha embalsado personalmente negociaciones con el Gobierno montenegrino para la entrega de Dulcigno y su territorio, a causa del asesinato, dentro de esta

plaza, del enviado extraordinario del sultan, portador de una proclama excitando a los albaneses a someterse.

La entrega de Dulcigno se verificará probablemente el 1.º del próximo Noviembre.

LONDRES 28.—La escuadra inglesa de Levante va a ser elevada a 18 buques, la mayor parte de ellos de gran parte.

PARIS 28 (12.28 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19.18; id. exterior, 20.14.

Fabra.

Miscelánea.

El domingo, cuando estaba en todo su apogeo el baile de máscaras que se verificó en el circo de Málaga, el pánico se apoderó de los bailarines, así como de una parte de los espectadores.

La orquesta suspendió sus acordes, y la concurrencia se precipitó a las puertas del circo, mientras los agentes de la autoridad, corriendo en todas direcciones, no sabían de dónde emanaba tanto desorden y tanto temor.

Pronto, sin embargo, el coronel Boone y algunos otros artistas tranquilizaron al público, manifestando que los fugitivos habían creído ver a los leones fuera de la jaula, cuando el que había tenido la osadía de dirigirse al salón de baile era el pacífico dromedario.

Un hombre como de cuarenta a cuarenta y cinco años se arrojó días pasados al Sena desde el puente de Argenteuil.

El suicida había tenido cuidado de atarse al cuello un saco de noche con algunos efectos.

Dos marineros, festivos de este acto de desesperación, se arrojaron al agua y por pronto que quisieron extraerle, estaba ya muerto.

El comisario de policía, que fué llamado al efecto, le registró los bolsillos con el fin de buscar algún papel que pudiera identificar su persona, y se encontró con una carta en que decía que el saco de noche contenía 360.000 francos, que legaba a los pobres del distrito en que fuese hallado su cadáver.

Registrado el saco, se halló la cantidad dicha en la carta; pero no se saben aun las circunstancias que obligaron al suicida a tomar esta determinación.

Con mucho gusto hemos recibido la interesante obra que acaba de publicar el Sr. D. Francisco Cañamaque, denominada Las islas Filipinas.

El autor de esta obra, al dar a la estampa el libro de que nos ocupamos, ha querido presentar primeramente, y lo consigue con felicidad, un plan de reformas administrativas y sociales, dado el carácter de los hijos del Archipiélago y de los hábitos que allí se adquieren por el europeo, que, en nuestro sentir, debiera adoptarse.

Las partes que el autor denomina: La novela de Filipinas, Candelario, Monografía de Zambales, Costumbres en Visayas, y Avisos de un padre jesuita, son dignas de la bien cortada pluma y de los profundos conocimientos del Sr. Cañamaque, a quien sinceramente felicitamos.

Véndese el tomo de la obra de que queda hecho mérito, en las librerías de Fernando Fé y de Simón y Osler, carrera de San Jerónimo, núm. 2, e Infantaz, núm. 18, al precio de 2.50 pesetas.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS. La Gaceta del día 28 anuncia las siguientes:

El gobierno de la provincia de Ciudad-Real, el 29 de Noviembre, el arriendo de corcho por veinte años de los montes del Valle de la Torreclilla y Umbría de Madrona.

La Diputación provincial de Barcelona, el 23 de Noviembre, el servicio de acopio de materiales para la conservación de la carretera de Moncada a Tarasá.

La dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado anuncia que el día 30 del corriente, a las once y media de la mañana, se negociará en dicha dirección una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de dicho centro directivo.

Sección comercial.

Calahorra (Logroño) 26 de Octubre.—He aquí el precio que rige en el mercado de esta localidad.

Trigo hembrilla a 10.50 pesetas los 55.50 litros (fanega); moro a 10; cañamones a 8; cebada a 1.75; alubias de ríñon a 2.25; Aceite a 14 los 12.56 litros (cañamo).

Vitoria 25 de Octubre.—Trigo del país de 44 a 50 rs. fanega; de la ribera de 44 a 50; cebada de Alava a 21.50; de la ribera a 23.50.

Maíz a 32 rs. fanega; avena a 13.50; alubias a 62.

Alhóndiga: Vino de Rioja y Navarra a 30, 34 y 35 rs. cántaro; de garnacha a 48.

Vinagre blanco de 32 a 34; aguardientes de 53 a 66; aceite de Andalucía de 52 a 53 rs. arroba.

Arroz de 26 a 36; garbanzos de 10 a 22 reales celemin.

Higos a 46 rs. arroba. J. bon de 42 a 48.

Puente la Reina (Navarra) 25 de Octubre.—Trigo a 45.50 reales fanega; centeno a 23; alubias a 104; avena a 19; garbanzos a 152; habas a 72; muslas a 51.

Harina a 47 reales arroba; salvado a 11.

Patatas a 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 60 reales cántaro; vino tinto de 13 a 14; vinagre a 8; aguardiente anisado a 53; sin anisar a 18.

Petróleo a 2 1/2 rs. litro. Toro (Zamora) 25 de Octubre.—Los trigos y cebadas sostienen los precios con mucha firmeza, y se cotizan a los siguientes:

Trigo candeal a 42 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 24.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15.50; de tercera a 13.

Líquidos: Aceite a 45 rs. arroba; petróleo a 74 rs. caja.

Cantalapiedra (Salamanca) 25 de Octubre.—Trigo de 40 a 41 rs. las 94 libras; centeno de 26 a 27 1/2 rs. fanega; cebada de 22 a 23; algarrobos de 20 a 21.

Tendencia del mercado: Cortas entradas. Trigo en partidas: No hay cedentes.

Lanas negras del país a 70 rs. arroba. Albacete 25 de Octubre.—He aquí los precios que rigen en el mercado de esta capital:

Trigo duro a 46 rs. fanega; candeal a 47; rojo gaja a 45; centeno a 28; cebada a 18; avena a 15.

Patatas a 5 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 44 rs. arroba; vinagre a 16.

Petróleo a 74 rs. caja. Ganados: Cerdos de un año a 44 reales arroba.

Lanas a 60. Pampelga (Burgos) 25 de Octubre.—Trigo a 42 rs. fanega de 90 libras en fabrica; hembrilla a 40; blanquillo a 39.

Alga a 40; alga a 42; comun a 38; centeno a 28; cebada de 19 a 20; algarrobos a 36; yerros de 29 a 31; lentejas a 48; alubias a 70; avena de 12 a 14; garbanzos superiores a 180; regulares a 140; medianos a 120; muslas a 42.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 17.50.

Salvado de primera a 12 rs. fanega; de segunda a 10; de tercera a 8; cascarrilla a 15; ochaduras a 14.

Patatas de 2 a 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite de 36 a 40 rs. arroba; vino blanco a 16 rs. cántaro; tinto a 14; vinagre a 12.

Aguardiente anisado a 42; sin anisar a 36.

Petróleo a 76 rs. la caja de dos latas. Ganados: Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de tres años a 1.300; sñojos y sñojas a 700; vacas cotrales a 8; cerdos al destete de 30 a 60; de seis meses a 200; de un año a 500; de dos y medio a 650; ovejas a 42; carneros a 80; corderos de 20 a 40.

Lanas de 48 a 52 rs. arroba; blanca fina a 51.

Pieles de cabrito a 8 rs. docena; de cordero a 7, cerradas. Barcelona 26 de Octubre.—Algodones: La semana última no ha ofrecido mas variación respecto a su anterior que la de haber promovido mayor número de operaciones para el consumo la facilidad que se ha observado en los tenedores de algodones americanos disponibles, cuyas buenas calidades empiezan también a escasear.

Tenemos presente en el puerto el primer algodón nuevo procedente de Charleston, que viene destinado a una sola mano, el cual, según se asegura, pasará a almacenarse después de desembarcado, por estar su costo desmenzado en cerca de 3.36 pesetas por 50 kilos de los tipos a que ha venido cayendo nuestro mercado.

Muchas operaciones a precios mas flojos que en la semana anterior en los Nueva Orleans y Móvil, cerrando firmes a los tipos de cotización. Demanda regular con precios sostenidos por los Charleston y Savannah. En los Pernambuco calma y buena disposición or parte de sus tenedores.

Sostenidos los precios de los Broach con ventas limitadas, por no ser tan solicitados para el consumo. En los Surat las operaciones han sido muy seguidas, mas que por otra causa, por el desseo de realizar que manifiesta el mas importante de sus tenedores; quedan firmes, y sin mucha demanda, Jmel, Smyrna y otras procedencias; precio nominal y sin variación.

Cotizamos: Nueva Orleans buenos de 79.50 a 81.75 los 50 kilos; superiores de 85.25 a 86.25; Móvil buenos a 79.50; superiores a 81.50; Charleston y Savannah ordinarios de 74 a 76; buenos de 77.50 a 80; superiores a 81.50; Pernambuco superior a 80.75; Broach good fair de 70.50 a 72; good de 73.50 a 71.50.

Aceites: Sin arribos, excepto algunas pequeñas partidas procedentes de Andalucía y Tortosa. Las ventas son muy escasas, cotizándose sin derechos de 21 1/4 a 21 1/2 carga de 115 kilos los andaluces; de 22 1/2 a 23 3/4 los de Tortosa. Los de algodón y coco sin variación y con precios nominales de 25 a 25 1/2 duros carga de 115 kilos los primeros y de 7 1/2 a 8 1/2 quintal catalán, según clase, los segundos.

Arvejonas: Sin existencias, y precios nominales alrededor de 12 pesetas cuartera los de Vinaroz; a 11 los del país, y a 10 los de Sevilla.

Arroz: Las operaciones para el consumo son regulares, cotizándose el número 1, de 19 a 19 1/2 pesetas quintal; número 2, de 19 3/4 a 20 1/2; num. 4, de 20 3/4 a 21, num. 6, de 21 1/2 a 22.

Avena: Han llegado algunas partidas, por las que sus tenedores pretenden 26 reales, a cuyo precio no hay comprador. Las de clase superior obtienen hasta 28 reales.

Azucares: Durante la semana han llegado 1.540 sacos procedente de Manila por vapor «Victoria» y 3.800 de Gijón por vapor «Julian»; nada se ha operado con este dulce para la especulación. Limitándose las ventas a partidas insignificantes destinadas al consumo. Los precios continúan sin variación.

Café: Hemos tenido el arribo de 1.610 sacos de Manila por «V. Victoria». Las ventas de la semana se han limitado a 100 sacos clase baja, a precio reservado.

El mercado cierra con muy buenas disposiciones para compra, y no es dudoso que en breve podamos señalar ventas de alguna importancia.

Cacaos: Sin arribos ni variación en los precios, no teniendo noticia de mas venta que una de 50 sacos Guayaquil, a precio reservado.

Oleores: Sin arribos. Las ventas de la semana se han limitado a una partida de 1.500, pelo de invierno, alrededor de 43 libras quintal, y una de 400, salados secos, Pernambuco, a precio reservado.

El mercado cierra tambien con muy buenas disposiciones, y los precios sostenidos por los cordobeses superiores, pelo de invierno, de 23 a 23 1/2 duros; medio pelo de 22 a 22 1/2; pelo de verano de 20 a 21; Montevideo, pelo de invierno, de 21 1/2 a 22 1/2; medio pelo de 20 1/2 a 21 1/2; pelo de verano de 19 1/2 a 20 1/4.

Buenos-Aires, pelo de invierno, de 22 1/2 a 23; medio pelo de 21 a 22; pelo de verano de 19 1/2 a 20 1/4; caballos, Montevideo, superior, de 17 a 18; regulares de 14 a 15; Buenos-Aires, de 14 a 14 1/2; becerros cordobeses, de 21 1/2 a 22 1/2; Montevideo, de 19 a 20, y Buenos-Aires, de 20 a 21.

Habas: Las existencias son regulares y los precios flojos, alrededor de 12 pesetas cuartera las de Mahon y de 9 1/4 a 9 1/2 las de Sevilla.

Habones: Algunas ventas de 9 3/4 a 10 pesetas cuartera los de Sevilla y de 9 1/2 a 9 3/4 los de Málaga.

Habichuelas: Las ventas son algo seguidas, cotizándose de 22 1/2 a 23 pesetas cuartera las de Valencia y de 20 a 21 las del país. Faltan arribos de clases extranjeras que se cotizan nominalmente de 15 a 22 pesetas.

Harinas: Continúa este polvo muy encalmado y con flojos precios a causa de las noticias que se reciben de los puntos productores, favorables a la cosecha de trigo. Cotizamos: Primera de Castilla de 17 a 17 1/2 pesetas quintal; Aragón de 16 a 17; de abricca de 18 a 18 1/2; de segunda de 13 a 15; de tercera de 11 a 13; de cuarta de 5 a 6. Precios de tránsito.

Cebadas: Encalmadas, se cotizan las de Cartagena de 7 a 7 1/4 pesetas cuartera.

Garbanzos: Pocas ventas; valen los menudos a 24 pesetas; los medianos a 27; gordos a 30, y los superiores de Saucó de 12 a 15 rs. arroba.

Maíz: Ventas regulares para el consumo, y se paga el Danubio a 10 pesetas cuartera, Sevilla a 10 1/2; Estados Unidos a 9 3/4 y del país a 9 1/2.

Petróleo: De los arribos relativamente importantes que tuvimos la semana anterior no se ha hecho operación alguna para la especulación, limitándose las ventas a pequeñas partidas para el consumo que pagan en barriles de 1.85 a 1.90 reales el kilo y de 64 a 65 en cajas.

Trigos: Desde nuestra última revista los precios se han presentado aun mas flojos, a causa de las noticias favorables a la cosecha que se reciben de todos los mercados de producción, en los cuales y en los regulares han sufrido un descenso los precios.

En nuestro mercado son nominales de 18 a 18 1/2 pesetas cuartera el candeal de Castilla, de 16 a 16 1/2 el de la Mancha, de 16 a 17 el Aragon Huerta, de 17 1/2 a 18 Aragon Monte, de 16 1/4 a 16 3/4 la ja de la Mancha y de 14 a 14 1/2 Sevilla; precios de tránsito.

Salvado: Ventas seguidas con precios firmes de 9 3/4 a 10 reales cuartera los gordos; salvado de 8 3/4 a 9 y menudillo de 9 a 9 1/2.

Nota interesante.

El robo equivale a 23 31 libras para Navarra, el cashiz 2 15 litros para Aragón; la cuartera 70 30 litros para Cataluña e Islas Baleares, y la fanega 55 50 libras para las demás comarcas.

Sección religiosa.

SANTO DE MAÑANA. San Narciso, obispo, y Santa Eusebia, virgen y mártir.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta años en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel.

A las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde a las cuatro, en los ejercicios, se a orador D. Benigno Cafranga, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y la reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará su D. M. de manifiesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor. Continúa celebrándose por la noche la novena en sufragio de las Animas benditas, y serán oradores en Santa María, D. Lope Ballesteros, y en San Luis, don Casimiro Erro.

En la parroquia de San Justo dará principio un devoto triduo en honor de Nuestra Señora de la Buena Muerte. A las seis de la tarde, se rezará el rosario después el sermón, que predicará D. Jaime Cardona, terminando con los gozos, letanía, salve y oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra señora de Monserrat en su iglesia, 6 la de la Cabeza en San Ginés.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 27, Del 28. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: Descontos, Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 59.00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67.50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a idem de 1874, 84.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00.00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 65.00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00.00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultado de la sétima subasta, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albaladejo, Alcañiz, Alcañiz, etc.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Sainete.—El movimiento continuo.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Debut de la señora Martí.—Campanone.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—La luna de miel.—R. R.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El molinero de Subiza.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Industria moderna.—¡Al santo! ¡Al santo!—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las ocho.—(Moda.)—Justicias del rey D. Pedro.—Píclo, Adam y Compañía.—La careta verde.—Balle.

LICHO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—Don Ciriacio Cirio de Cera.—La rosa azul.—Artistas para la Habana.—Maruja.—Madama Angot.—Casado y sotero.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantaz).—A las ocho y media.—Beneficio de los célebres clowns Honey, en la cual se celebrará una corrida extraordinaria de toros (en parodia).

PARA MAÑANA.

TRATRO LARA.—A las ocho y media.—Los cuatro maravedises.—Los dos pollos.—Morris a tres días fecha.

FOLIES ARDERIUS.—A las ocho y media.—Periquito.

MADRID.—1880.

Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal Calle de las Huertas, núm. 59.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Acetate creosotizado.

Depósito en PARIS, 5, Rue Chauveau-Lagandre.

La Agencia Franco-Española, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 18 (343)

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION **2 REALES AL MES.**
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

MAQUINAS
PARA LA REDUCCION DE UVA A MOSTO

Prensas ROUYER, por freno, a palancas múltiples, de sólida y perfecta construcción, funciona en el reducido espacio de 3 metros cuadrados. Es el aparato más poderoso de su género en presión y más barato de precio, según el cuadro comparativo inserto en el *Diario de Agricultura Práctica*, de París, 2 de Septiembre de 1875, el cual justifica que las prensas Rouyer, como mayores, son superiores en construcción, presión y siempre en precio barato, á las de Samsin, Decombe y Mabilie.

Número	Largo y diámetro del husillo.	Presión Kilos.	Altura y diámetro de la jaula.	CARBIDA DE LA JAULA EN UVA		Cuadro de la artesa.	Precio Reales.
				Blanca pisada.	Tinta cocida.		
1	250 c 60	19000	70 c 1 m	5 lts	12 hts	140 c	1000
2	250 70	2650	77 1'10 c	15	18	155	1400
3	250 80	35000	85 1'20 c	22	25	170	1800
4	250 90	44000	92 1'3 c	28	32	185	2200
5	250 100	70000	140 1'40 c	35	40	22 mts	2700

Husillos con fuerza de presión, sistema *encliquetaje*, de 8 y 9 centímetros diámetro por 2 metros 25 y 55 largo, á 800 y 1000 reales.

Pisadora de uva, cilindros madera largos un metro, 800.

Pisadoras-desgarradoras de uva.
Con resorte, á dar paso á obstáculos, montados sobre fundición..... 600
Con id., id., id. sobre piés de madera..... 540
Con id., id., id., montadas todo sobre madera.... 460
Sin resortes, montadas sobre madera..... 400

Una instrucción impresa detalla el montaje y manejo de las prensas.
Como garantía de su bondad, á voluntad del comprador, se prueban antes de salir del almacén.
Los precios señalados á todos los aparatos, son al contado en plata ú oro.
Prévia garantía é interés de 6 por 100 anual, á plazo de 3, 6, 9 y 12 meses fecha, las prensas y husillos.
M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas contrastadas, y vino del Fomento la Mona.—Valladolid. (3.492)

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO.
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos, Madrid. (2.906)

BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las piernas, inventado por el Sr. Revillo y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presiones figuran de una idea bastante exacta de este aparato constructivo.



DEPÓSITO DE ROPAS
PROCEDENTES DE SALDOS, PRÉSTAMOS Y QUIEBRAS.

Hay ropa de las mejores sastrerías de Madrid, Surtido en toda clase de prendas de vestir. Huertas, 21, tienda. L.—297.

EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Raza.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice.—Por D. Manuel G. Llorens y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).
Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende, al precio de dos pesetas, en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, en las principales librerías de Madrid y provincias.
Los pedidos de provincias se dirigirán al administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío. (3.480)

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria y en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, como maliginas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 588 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatía para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 p r 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico y en la librería de la vinda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 3.

COMPANIA COLONIAL

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposición de Paris.—UNA DE ORO.
CHOCOLATES, CAFÉS TES, Y BOMBONES.
Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID.
L.—309



CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA

Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRICIONES Y ARTICULOS de interés particular
para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de modas y satíricos, como para los de todos los países, cuyo *Catálogo-Prospecto* se ramite gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus comitentes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios que no obtendrían por ningún otro medio.
También recibe anuncios para *La Liga de la Prensa*, representada por diez periódicos de distintas opiniones políticas, por 2 rs. línea en todos, rigiendo para la medida de clichés y anuncios EL POPULAR.
La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditado, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.
Direccion telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio el más eficaz y acreditado contra la tisis catarral, toses y afecciones del pecho.
Catorce años de admirables resultados, millares de testi-monios que lo acreditan prescrito por muchos profesores españoles y extranjeros, solicitada su venta por las principales farmacias españolas, nos excusan de bombos ni recomendaciones. Precio en Madrid 20 rs. caja y 24 rs. en provincias en las farmacias más acreditadas. Los pedidos á los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, Madrid. A los señores farmacéuticos y drogueros, precios especiales.
Depósitos en España:
Farmacias: de Martínez, Albacete.—Rodríguez, Soler y Bellido, Alicante.—Alfonso, Alcoy.—Vivas, Almería.—Martínez, Baeza.—Barricónal y Liera, Burgos.—Fortu-rey y Padró, Barcelona.—Camacho, Badajoz.—Pinedo, Bilbao.—Rodríguez, Martín y Castro, Cáceres.—Villas, Coruña.—Martínez, San Francisco, 25, Cádiz.—Avilés, Córdoba.—Vila, Gerona.—San Pedro, Gijón.—Rubio Pe-rez, puente del Carbon, Granada.—Camo, Huesca.—El-guerra, Jaén.—Merino, León.—Tubía y Gomez, Logroño.—Rodríguez, Lugo.—Baltanás, Haro.—Moreno Miguel, Ma-drid.—Prolongo, Málaga.—Gonzalez, Navalmaría.—Mar-tínez, Oviedo.—Fuentes, Palencia.—Columenares y Peña, Pamplona.—Fernandez, Riscoo (Valladolid).—Cuesta y Rodríguez, Santander.—Blanco y Navarrete, Santiago.—Villary Pinto, Salamanca.—Delgado, calle de la Sierpe, Sevilla.—Monge, Soria.—Duque, Toledo.—Queol, Torto-sa.—Amado, Tuy.—Febia, Valencia.—Osivo y Perez Minguez, Valladolid.—Pelayo, Vegas de Pas, (Santander).—Arellano, calle de Postas, Vitoria.—Narbon, Zamora.
Droguerías: Uzurrum (bijo), Uzurrum y Angulo, Ma-drid.—Aurlet y Alomar, Barcelona.—Bascansa, Gerona.—Ravuelte, Jerez de la Frontera.—Vinda de Tornero, San Sebastian.—Cantero, Valladolid.—Jordan, Zaragoza.—Mira, Aranda de Burgo.—Miguel, Tudela de Navarra.—Hernandez, Albacete.—Rizo, Cartagena. L.—315.

POSISION DE RECREO.

Inmediata á Madrid, con estación de ferro-carril, se vende una magnífica, en un solo lote ó en varios. Datos, Notaria de Perez Alonso, Bordadores, 5. L.—316

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil piés de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista D. Torcuato Tárrego y Mateos.
Dirigirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamento, negocios de ferr-carriles y toda clase de consultas jurídicas.—Domicilio Fuencar-ral, 13, 3.º derecha. (3.516)

DUEÑAS
MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA
Ayuntamiento de Madrid, Carretas 7, principal. (3.467)

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.
Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y á precios muy reducidos.
Imprenta de EL POPULAR, Huertas 59

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades.
PARIS, rue Montorgueil, 49. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

COMPILACION de la noísima legislación de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración pública.
POR D. MARCEL MARTINEZ ALCUBILLA.
3.ª edición.

Se han repartido ya catorce volúmenes de 450 á 500 páginas cada uno, y el 15.º y último saldrá á la mayor brevedad. Los volúmenes llevan de dos en dos foliación seguida para que la encuadernación se haga en ocho gruesos tomos de 960 á 1.000 páginas cada uno de los siete primeros, constituyendo el último de 500 á 700. Cada volumen, por suscripción cuesta 6 pesetas ó 12 el tomo completo. Reunidos, tres para suscribirse, se rebaja el 8 por 100; reunidos seis, el 15, y desde 12 en adelante 25 por 100.—Con el último número se va á publicar la lista de señores suscritores.—Se puede ser servido al autor, calle del Arco de Santa Mónica, 41, trianador, en Madrid. (3.470)

IMPORTANTE! TAMBIEN

se construyen hoteles, con jara se venden al contado y á din ó sin él, en los espresados plazos sesenta mil piés solares, con sujeción á los perfiles divididos en varios planos elegidos por las personas solares y situados en la Fuente-nas que se comprometan á ad-te Castellana, contiguos á la quiriños y vagaríos el conta-vaquería y con fachadas al do, ó en los plazos que se Paseo del Obelisco, calle de convega. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hote Miguel Angel y de las Navas, número 22, se dan explicacio-nes y se admiten proposicio-ches de Madrid. El tram-via del Norte pasará muy en breve de la mañana á cuatro de la tarde. (3.455)

EL DRAMA DE LA VIDA

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este libro es una de esas obras que están llamadas á regenerar las familias, y á estirar los grandes vicios que conspiran contra la felicidad y bienestar de aquéllas.
Quien lleno de ilusiones encantadoras y de las mas lisonjeras esperanzas se lanza al mundo para gozar de ellas, y solo encuentra desencantos ese puede en *El Drama de la Vida* hallar un guia para no caer en el sensualismo y despuesen el materialismo, para dar por fin en el excoecismo mas desconsolador puesto que en esa situación el sér humano ni encuentra mundo con quien vivi, ni tierra que habitar. También el que ha llegado á esa situación de incredulidad puede encontrar el remedio en esa obra, recobrando su perdida fé por medio de su regeneración.
Esta obra debe figurar, por lo tanto, en un lugar pre-ferente de la biblioteca de las familias.
Se compone de un elegante volumen en o mayoctavo, y su precio para los suscritores de *Los Dos Mundos* es el de DOCE REALES en Madrid y VEINTE en provincias, y para los no suscritores 16 y 20 respectivamente.
Los pedidos con letra de fácil cobro al autor, CALLE DE LOS CAÑOS, núm. 3, segundo, derecha, Madrid. (3481)

Códigos y leyes vigentes.

ANOTADAS Y COMENTADAS.
Ley de caza, de expropiación forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una.
Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

TRATADO PRÁCTICO

de las enfermedades de los recién nacidos, de los niños de pecho y de la segunda infancia, POR EL DR. E. BOUCHUT.
Traducido de la sétima edición, corregida y considerablemente aumentada por el doctor J. G. Hidalgo, individuo de número de la real Academia de Ciencias de Madrid, premiado por sus obras científicas originales en la Exposición de Filadelfia, socio correspondal de varias corporaciones extranjeras, etcétera. Obra premiada por el Instituto de Francia é ilustrada con 179 grabados intercalados en el texto.—Segunda edición, completamente refundida. Madrid, 1878. Ur tomo en 8.º mayor, 20 pesetas en Madrid y 21, franco de porte, para provincias.
Se ha repartido el cuaderno 8.º.
Nota. Para evitar gastos de correo, podrán los señores Profesores recibir desde luego la obra completa.
Se suscriba y se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (3.022)

